SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2018
"ADQUISICIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE" ID N° 350.684.

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 286/2015 del 16 de julio de 2015, para la Evaluación de las ofertas; respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, acompañada de: Carta de Invitación, Acta de Apertura Virtual y Física, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Formulario del llamado, con el fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 350.684.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en el rubro **540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACIÓN"** con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.
c) Publicación:
En el SICP, el 17/07/2018.
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": CLIMATOTAL SRL, GOTZE INGENIERÍA SA, NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA, CLIMARCO SRL y ATILIO RAMÓN AQUINO PAREDES.
d) Publicación de la **Adenda N° 01** de fecha 19/07/2018.

III. APERTURA DE SOBRE:

Se llevó a cabo el Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP en fecha 26 de Julio de 2018 a las 09:43 hs, con la participación de las Empresas: CLIMATOTAL SRL, GOTZE INGENIERÍA SA, PIRO Y SA, TUPI RAMOS GENERALES SA, MUNDIAL TRADING SA, y NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA.
La empresa CLIMATOTAL S.A. no ha presentado la Oferta Física.
En fecha 30 de julio del corriente año, se procedió a la Apertura física y se detallan los precios Totales de las ofertas por cada Ítems:

IV. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de las ofertas por ítems:

ITEM 1- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 12.000 BTU.

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	NGO SAECA	**5.690.000**
2	PIRO Y S.A.	5.800.000
3	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	6.300.000
4	GOTZE INGENIERÍA S.A.	6.640.000
5	MUNDIAL TRADING S.A.	6.800.000

ITEM 2 – ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 18.000 BTU.

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	NGO SAECA	**10.390.000**
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	10.480.000
3	PIRO Y S.A.	10.500.000
4	GOTZE INGENIERÍA S.A.	11.800.000
5	MUNDIAL TRADING S.A.	14.000.000

ITEM 3- ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 24.000 BTU.

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	NGO SAECA	**8.430.000**
2	GOTZE INGENIERÍA S.A.	8.460.000
3	PIRO Y S.A.	9.150.000
4	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	10.770.000
5	MUNDIAL TRADING S.A.	11.700.000

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director de Asesoría Jurídica

Scanned by CamScanner

ITEM 4- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PISO/TECHO DE 36.000 BTU.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	NGO SAECA	**28.250.000**
2	GOTZE INGENIERÍA S.A.	33.000.000
3	PIRO Y S.A.	35.500.000
4	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	37.000.000
5	MUNDIAL TRADING S.A.	41.000.000

Según lo precedente, se visualiza que NGO SAECA, presenta la menor oferta en los ítem 1, 2, 3 y 4, por lo que se selecciona provisoriamente como la oferta más baja la que será analizada en detalles en cuanto al cumplimiento de todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado:

IV. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" "Evaluación de Ofertas" y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley y según lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Decreto N° 3719/2015 de fecha 09 de julio de 2015, se procede a:

1. La verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en carta de invitación del presente llamado:

Análisis de ***Capacidad Legal*** si los Oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:

El Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en la página http://www.sfp.gov.py con el fin de obtener información si se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

EMPRESA **MIEMBROS DE DIRECTORIO DE NGO SAECA-REPRESENTANTE**	**NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA** **NINO RAUL CRICCO APPLEYARD C.I. N° 1.862.919** **NICOLÁS VÍCTOR GONZALEZ RODRIGUEZ C.I. N° 229.730** **MAURO ESTEBAN GONZALEZ RODRIGUEZ C.I.N° 406.804** **MONTSERRAT GONZALEZ DE CABALLERO C.I. N° 533.335** **GISELA GONZALEZ DE FUSTER C.I. N° 375.742** **JUAN JOSE BOSIO GONZALEZ C.I. N° 570.591** **MARGARITA ZELAYA DE SILVA C.I. N° 294.168** **DOMINGO DAHER ACUÑA C.I. N° 385.832**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: Los Representantes mencionados no registran datos de ser funcionarios públicos.	

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la Calificación Legal del oferente, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

DOCUMENTOS	**NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA**
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE

Por lo precedente podemos concluir que el Oferente, **NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA** ha cumplido en presentar todos los documentos de carácter sustancial.

Rafael Villalba Monpelós
Director General
Administración y Finanzas

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Scanned by CamScanner

2. Prosiguiendo con la verificación de **la oferta más baja** presentada por la firma **NICOLÁS GONZALEZ ODDONE SAECA**, a la que analizaremos en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las **documentaciones de carácter formal**, y la verificación de las Especificaciones Técnicas solicitados en la carta de invitación.

DOCUMENTOS FORMALES	NGO SAECA CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
Copias de contratos y/o facturas, que correspondan a provisiones e instalaciones realizadas de este tipo de Equipos de Acondicionadores de Aire (SPLIT), como los que se indican en el formulario de Oferta "Planilla de Precios" del presente llamado, ya sea de instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo de los dos años 2016 y 2017. Deberá presentarse como mínimo 2(dos) copias de contratos y/o facturas. El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2016 y 2017) deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple
Catálogos de los equipos ofertados.	Cumple
Declaración Jurada, en la cual se garantice el buen funcionamiento de los equipos por el plazo de 1(un) año contados a partir de la Recepción Total de los equipos.	Cumple

V. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	CUMPLE /NO CUMPLE
1	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 12.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	Aire Acondicionado tipo Split de pared, de 12.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor con temporizador programable, control automático de ventilación, control remoto con kit de instalación, accesorios y soporte para equipo externo. **Garantía Mínima 1 año.** La garantía deberá cubrir los siguientes eventos: Falla del motor ventilador, motor compresor, capacitor, sensor de temperatura, ojo de mando, plaqueta electrónica, contactor de motor, cañerías y carga de gas.	CUMPLE
2	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 18.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	Aire Acondicionado tipo Split de pared, de 18.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor con temporizador programable, control automático de ventilación, control remoto con kit de instalación, accesorios y soporte para equipo externo. **Garantía Mínima 1 año.** La garantía deberá cubrir los siguientes eventos: Falla del motor ventilador, motor compresor, capacitor, sensor de temperatura, ojo de mando, plaqueta electrónica, contactor de motor, cañerías y carga de gas.	CUMPLE
3	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 24.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, Frio/calor.	Aire Acondicionado Tipo Split de pared, de 24.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, Frio/calor con temporizador programable, control automático de ventilación, control remoto con kit de instalación, accesorios y soporte para equipo externo. **Garantía Mínima 1 año**. La garantía deberá cubrir los siguientes eventos: Falla del motor ventilador, motor compresor, capacitor, sensor de temperatura, ojo de mando, plaqueta electrónica, contactor de motor, cañerías y carga de gas.	CUMPLE
4	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT PISO/TECHO de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frio/calor	Aire Acondicionado tipo Split piso/techo, de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frio/calor con temporizador programable, control automático de ventilación, control remoto con kit de instalación, accesorios, soporte para equipo interno y externo. **Garantía Mínima 1 año.** La garantía deberá cubrir los siguientes eventos: Falla del motor ventilador, motor compresor, capacitor, sensor de temperatura, ojo de mando, plaqueta electrónica, contactor de motor, cañerías y carga de gas.	CUMPLE

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General

Scanned by CamScanner

VI. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En virtud a la Resolución N° 411/2018 **"Por la cual se establecen directrices relativas a.....y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, este comité verifica la variación del precio referencial de los ítems con los ofertados y visualiza que los precios ofertados, se encuentran dentro del margen establecido; según se expone en el siguiente cuadro:

Nicolás González Oddone SAECA									
LOTE	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
1	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 12.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	TOKYO	CHINA	4	1.422.500	5.690.000	1.710.000	-287.500	-17
2	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 18.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	TOKYO	CHINA	5	2.078.000	10.390.000	2.510.000	-432.000	-17
3	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 24.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, Frio/calor.	TOKYO	CHINA	3	2.810.000	8.430.000	3.348.333	-538.333	-16
4	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT PISO/TECHO de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frio/calor	TOKYO	CHINA	5	5.650.000	28.250.000	6.866.667	-1.216.667	-18
TOTALES						52.760.000			

Teniendo en cuenta el cumplimiento de todo lo solicitado en la Carta Invitación del presente llamado por la empresa **Nicolás González Odone SAECA.**

Por todo lo analizado precedentemente se concluye que la empresa NICOLAS GONZALEZ ODONE SAECA cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto califica para la propuesta de Adjudicación para los ítems 1, 2,3 y 4.-

VII. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como la más baja", tales condiciones son reunidas por: la empresa **NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA.**

VIII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Art. 27 y 28 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador ***RECOMIENDA*** adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE" ID N° 350.684,** a la empresa:

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2127/03

Abog. Diego M. Acuña Pérez
Director General
...de Talento Humano

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Scanned by CamScanner

NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA con RUC N° 80014137-7 para los **ITEMS 1, 2, 3 y 4**:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 12.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	TOKYO	CHINA	UNIDAD	4	UNIDAD	1.422.500	5.690.000
2	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 18.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	TOKYO	CHINA	UNIDAD	5	UNIDAD	2.078.000	10.390.000
3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 24.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, Frio/calor.	TOKYO	CHINA	UNIDAD	3	UNIDAD	2.810.000	8.430.000
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT PISO/TECHO de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frio/calor	TOKYO	CHINA	UNIDAD	5	UNIDAD	5.650.000	28.250.000
TOTAL GENERAL									**52.760.000**

Es nuestro informe.

Abog. Edgar Eugenio Ruiz Torres
Director de la Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Rafael Villalba
Director General de la DGAF

Abog. Diego Acuña
Director General de la DGGTH

Sr. Marcos Rolón
Director Administrativo

Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE- ID N° 350.684

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA	NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA
1	40101701-001	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 12.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	4	TOKYO	CHINA	1,422,500	5,690,000
2	40101701-001	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 18.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, frio/calor.	5	TOKYO	CHINA	2,078,000	10,390,000
3	40101701-001	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED de 24.000 BTU, monofásico, 220 volt, 50 Hz, Frio/calor.	3	TOKYO	CHINA	2,810,000	8,430,000
4	40101701-001	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT PISO/TECHO de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frio/calor	5	TOKYO	CHINA	5,650,000	28,250,000
TOTAL ADJUDICADO							52,760,000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO AL DECRETO Nº 8452/2018

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 06/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE- ID Nº 350.684

Item	DESCRIPCION	NGO SAECA			PIRO Y SA			TUPI RAMOS GENERALES SA			GOTZE INGENIERÍA S.A.			MUNDIAL TRADING S.A.		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 12.000 BTU.	4	1,422,500	5,690,000	4	1,450,000	5,800,000	4	1,575,000	6,300,000	4	1,660,000	6,640,000	4	1,700,000	6,800,000
TOTALES				5,690,000			5,800,000			6,300,000			6,640,000			6,800,000

Item	DESCRIPCION	NGO SAECA			TUPI RAMOS GENERALES SA			PIRO Y S.A.			GOTZE INGENIERÍA S.A.			MUNDIAL TRADING S.A.		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
2	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 18.000 BTU.	5	2,078,000	10,390,000	5	2,096,000	10,480,000	5	2,100,000	10,500,000	5	2,360,000	11,800,000	5	2,800,000	14,000,000
TOTALES				10,390,000			10,480,000			10,500,000			11,800,000			14,000,000

Item	DESCRIPCION	NGO SAECA			GOTZE INGENIERÍA S.A.			PIRO Y S.A.			TUPI RAMOS GENERALES SA			MUNDIAL TRADING S.A.		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
3	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 24.000 BTU.	3	2,810,000	8,430,000	3	2,820,000	8,460,000	3	3,050,000	9,150,000	3	3,590,000	10,770,000	3	3,900,000	11,700,000
TOTALES				8,430,000			8,460,000			9,150,000			10,770,000			11,700,000

Item	DESCRIPCION	NGO SAECA			GOTZE INGENIERÍA S.A.			PIRO Y S.A.			TUPI RAMOS GENERALES SA			MUNDIAL TRADING S.A.		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
4	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 36.000 BTU.	5	5,650,000	28,250,000	5	6,600,000	33,000,000	5	7,100,000	35,500,000	5	7,400,000	37,000,000	5	8,200,000	41,000,000
TOTALES				28,250,000			33,000,000			35,500,000			37,000,000			41,000,000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abg. Cayo Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

Abg. Diego M. Acuña
Director General
Gestión de Talento H:

Scanned by CamScanner